

COLEGIO SAGRADO CORAZÓN MADRID

PLAN DEL AÑO

2022-2023



Hijos de la Caridad
Educación Vicenciana

INFANTIL



PRIMARIA



SECUNDARIA



CALENDARIO ESCOLAR

ORDEN 1210/2022, de 12 de mayo, del Consejero de Educación, Universidades, Ciencia y Portavoz del Gobierno, por la que se establece el calendario escolar para el curso 2022-2023 en los Centros Educativos No Universitarios Sostenidos con Fondos Públicos de la Comunidad de Madrid.

El curso escolar comenzará el 7 y 8 de septiembre y finalizará el 22 de junio.

DURACIÓN DEL CURSO

Segundo ciclo de Educación Infantil (3, 4 y 5 años): del 7 de septiembre al 22 de junio.

Educación Primaria: del 7 de septiembre al 22 de junio.

Educación Secundaria Obligatoria: del 8 de septiembre al 22 de junio.

VACACIONES

Navidad: del 23 de diciembre al 8 de enero (ambos inclusive).

Semana Santa: del 1 al 10 de abril (ambos inclusive).

FESTIVIDADES Y OTROS DÍAS NO LECTIVOS

Las festividades y los otros días no lectivos tendrán los mismos efectos para los centros educativos que las vacaciones escolares.

Festividades:

AÑO 2022	AÑO 2023
12 de octubre (Día de la Hispanidad)	24 y 27 de febrero 2023
31 de octubre	20 de marzo 2023
1 de noviembre (Día de Todos los Santos)	31 de marzo 2023
5, 6, 7 y 8 de diciembre	10 de abril 2023
	1 y 2 de mayo 2023

Los días de fiesta de ámbito local que haya determinado cada municipio para el año 2022 y así aparezcan publicados en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.



Los días festivos para el año 2023, que serán establecidos con posterioridad a la firma y difusión de la presente Orden, tendrán efecto sobre el curso 2022/2023.

Dichos días festivos serán los siguientes:

- Los que determine la Comunidad Autónoma de Madrid para el año 2023, en el ejercicio de sus competencias.
- Los días de fiesta de ámbito nacional no trasladables que se establezcan para el año 2023.
- Los días de fiesta local que determine cada municipio para el año 2023 y así aparezcan publicados en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Otros días no lectivos:

A excepción de las Escuelas Infantiles públicas y privadas financiadas con fondos públicos, y las unidades de primer ciclo de Educación Infantil autorizadas en colegios públicos de Educación Infantil y Primaria, serán no lectivos para los centros educativos los siguientes días:

- 31 de octubre de 2022.
- 5 y 7 de diciembre de 2022.
- 24 y 27 de febrero de 2023.
- 31 de marzo de 2023.
- 10 de abril de 2023.

Los centros privados sostenidos con fondos públicos podrán cambiar, previo acuerdo del Consejo Escolar y notificación a la correspondiente Dirección de Área Territorial, uno de los citados días no lectivos para facilitar la celebración del patrono del centro. Dichos traslados de fecha deben ser notificados con antelación suficiente tanto a las familias como a las Direcciones de Área Territorial.



Calendario del curso

2022

Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1 Ju	1 Sá	1 Ma Todos los Santos	1 Ju
2 Vi	2 Do	2 Mi ⁴⁴	2 Vi
3 Sá	3 Lu ⁴⁰	3 Ju	3 Sá
4 Do	4 Ma	4 Vi	4 Do
5 Lu ³⁸	5 Mi	5 Sá	5 Lu ⁴⁹
6 Ma	6 Ju	6 Do	6 Ma Día de la Constitución
7 Mi	7 Vi	7 Lu ⁴⁵	7 Mi
8 Ju	8 Sá	8 Ma	8 Ju Inmaculada Concepción
9 Vi	9 Do	9 Mi	9 Vi
10 Sá	10 Lu ⁴¹	10 Ju	10 Sá
11 Do	11 Ma	11 Vi	11 Do
12 Lu ³⁷	12 Mi Fiesta Nacional	12 Sá	12 Lu ⁵⁰
13 Ma	13 Ju	13 Do	13 Ma
14 Mi	14 Vi	14 Lu ⁴⁸	14 Mi
15 Ju	15 Sá	15 Ma	15 Ju
16 Vi	16 Do	16 Mi	16 Vi
17 Sá	17 Lu ⁴²	17 Ju	17 Sá
18 Do	18 Ma	18 Vi	18 Do
19 Lu ³⁹	19 Mi	19 Sá	19 Lu ⁵¹
20 Ma	20 Ju	20 Do	20 Ma
21 Mi	21 Vi	21 Lu ⁴⁷	21 Mi
22 Ju	22 Sá	22 Ma	22 Ju
23 Vi	23 Do	23 Mi	23 Vi
24 Sá	24 Lu ⁴³	24 Ju	24 Sá Nochebuena
25 Do	25 Ma	25 Vi	25 Do Nochebuena
26 Lu ³⁹	26 Mi	26 Sá	26 Lu ⁵²
27 Ma	27 Ju	27 Do	27 Ma
28 Mi	28 Vi	28 Lu ⁴⁵	28 Mi
29 Ju	29 Sá	29 Ma	29 Ju
30 Vi	30 Do Horario de invierno	30 Mi	30 Vi
	31 Lu ⁴⁴		31 Sá Nochevieja



■ Días festivos
■ Días no lectivos
■ Inicio/fin período lectivo

2023

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
1 Do Año Nuevo	1 Mi	1 Mi	1 Sá	1 Lu Fiesta del Trabajo	1 Ju
2 Lu	2 Ju	2 Ju	2 Do	2 Ma 18	2 Vi
3 Ma	3 Ví	3 Ví	3 Lu 14	3 Mi	3 Sá
4 Mi	4 Sá	4 Sá	4 Ma	4 Ju	4 Do
5 Ju	5 Do	5 Do	5 Mi	5 Ví	5 Lu 23
6 Vi Día de Reyes	6 Lu 8	6 Lu 10	6 Ju Jueves Santo	6 Sá	6 Ma
7 Sá	7 Ma	7 Ma	7 Vi Viernes Santo	7 Do Día de la Madre	7 Mi
8 Do	8 Mi	8 Mi	8 Sá	8 Lu 19	8 Ju
9 Lu 2	9 Ju	9 Ju	9 Do Domingo de Pascua	9 Ma	9 Ví
10 Ma	10 Ví	10 Ví	10 Lu Lunes de Pascua	10 Mi	10 Sá
11 Mi	11 Sá	11 Sá	11 Ma 15	11 Ju	11 Do
12 Ju	12 Do	12 Do	12 Mi	12 Ví	12 Lu 24
13 Ví	13 Lu 7	13 Lu 11	13 Ju	13 Sá	13 Ma
14 Sá	14 Ma	14 Ma	14 Ví	14 Do	14 Mi
15 Do	15 Mi	15 Mi	15 Sá	15 Lu 20	15 Ju
16 Lu 3	16 Ju	16 Ju	16 Do	16 Ma	16 Ví
17 Ma	17 Ví	17 Ví	17 Lu 16	17 Mi	17 Sá
18 Mi	18 Sá	18 Sá	18 Ma	18 Ju	18 Do
19 Ju	19 Do	19 Do San José	19 Mi	19 Ví	19 Lu 25
20 Vi	20 Lu 8	20 Lu 12	20 Ju	20 Sá	20 Ma
21 Sá	21 Ma	21 Ma	21 Ví	21 Do	21 Mi
22 Do	22 Mi	22 Mi	22 Sá	22 Lu 21	22 Ju
23 Lu 4	23 Ju	23 Ju	23 Do	23 Ma	23 Ví
24 Ma	24 Ví	24 Ví	24 Lu 17	24 Mi	24 Sá
25 Mi	25 Sá	25 Sá	25 Ma	25 Ju	25 Do
26 Ju	26 Do	26 Do Horario de verano	26 Mi	26 Ví	26 Lu 26
27 Ví	27 Lu 9	27 Lu 13	27 Ju	27 Sá	27 Ma
28 Sá	28 Ma	28 Ma	28 Ví	28 Do Pentecostés	28 Mi
29 Do		29 Mi	29 Sá	29 Lu 22	29 Ju
30 Lu 5		30 Ju	30 Do	30 Ma	30 Ví
31 Ma		31 Ví		31 Mi	

¡BIENVENIDOS AL CURSO 2022-2023!

Queridas familias:

¡Bienvenidos! Comenzamos un nuevo curso, saludamos a todas las familias y, de forma especial, a las que se incorporan por primera vez al Colegio. Gracias por permitirnos colaborar con ustedes en la apasionante tarea de la EDUCACIÓN de sus hijos.

Iniciamos un curso con la principal novedad de la eliminación de las medidas de prevención del COVID-19. Ya vamos recuperando la normalidad en la que vivíamos en el año 2019.

Y hay más novedades... Poco a poco vamos renovando las instalaciones del colegio, convencidos de que cuidando el entorno colaboramos a que sus hijos se sientan más acogidos y más felices.

EL CUIDADO. Ese será nuestro principal objetivo: cuidar de sus hijos para que se sientan queridos. Cuidarlos llevando a cabo proyectos educativos que buscan su formación integral para ser personas auténticas y comprometidas en la construcción de una sociedad mejor.

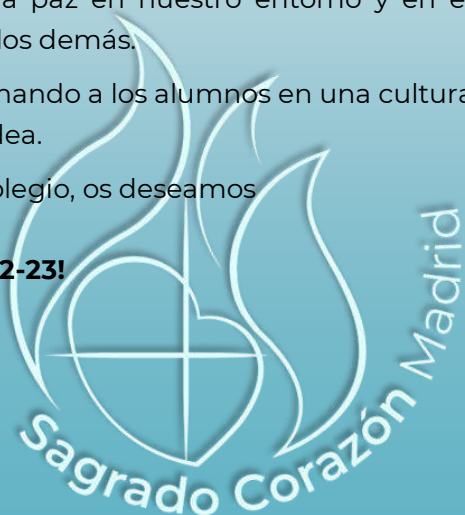
Y con ello conseguiremos el objetivo que todos los Centros Vicencianos nos hemos propuesto en este curso: **CONSTRUIR SUEÑOS DE PAZ.** Una paz que comienza primero con uno mismo cultivando la paz interior, y que continúa construyendo la paz en nuestro entorno y en el mundo, con actitudes de cooperación, empatía y respeto a los demás.

Desde el colegio nos comprometemos a cultivar la paz, formando a los alumnos en una cultura de la paz y del cuidado a los demás y al entorno que nos rodea.

En nombre de todo el personal docente y no docente del colegio, os deseamos

¡FELIZ CURSO 2022-23!

Luis Enrique Jiménez y Sor M^a Eugenia González.



construimos
sueños de
paz

curso
22-23



OBJETIVO DEL AÑO



OBJETIVO GENERAL

Vivir el don de la Paz, que nace de una actitud interior y nos lleva a comportarnos como agentes de paz en nuestro entorno y en la sociedad.



1 OBJETIVO ESPECÍFICO

Descubrir que la paz está en cada uno de nosotros, y consiste en vivir como hijos de Dios y hermanos de los hombres según el modelo que tenemos en Jesús.

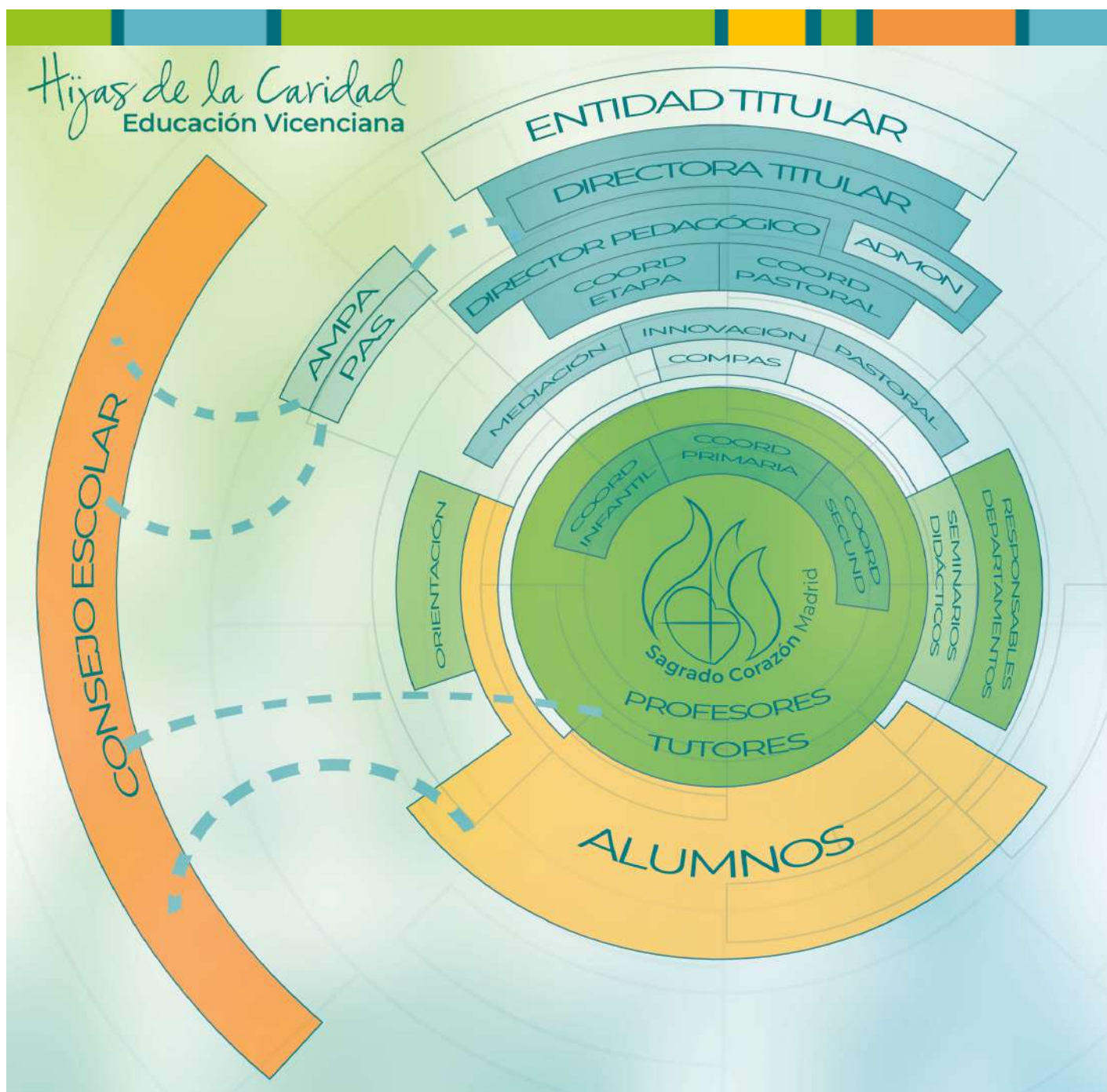
2 OBJETIVO ESPECÍFICO

Cultivar la paz en nuestro entorno viviendo actitudes de empatía, diálogo, cooperación, respeto, perdón, implicación y amor hacia los más débiles.

3 OBJETIVO ESPECÍFICO

Vivir la cultura del cuidado de las personas y de la casa común como camino para construir la paz.

Hijas de la Caridad
Educación Vicenciana
Provincia España Centro



PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Todos los alumnos del Colegio tienen un tutor. El tutor se preocupa de su integración en la clase, de las dificultades y progresos en sus tareas escolares.

En las tutorías se profundiza en el objetivo general como concreción de la formación en valores y en la interiorización de las normas de convivencia. El tutor es también el enlace entre la familias y el Colegio.

Cada tutor tiene asignada una hora para la relación con las familias, y se concertará la entrevista, previa petición de hora.

RELACIÓN DE TUTORES Y PROFESORES

Educación Infantil

CURSO	PROFESOR	TUTORÍA
3 años A	<i>Patricia Fernández</i>	Miércoles 13:00h
3 años B	<i>Eva Sánchez Ruiz</i>	Lunes 17:00h
4 años A	<i>Conchi Sánchez</i>	Martes 17h
4 años B	<i>Paula García</i>	Martes 17h
5 años A	<i>Josefina Estévez</i>	Miércoles 13:00h
5 años B	<i>Loly Martín</i>	Lunes 17H



Educación Primaria

CURSO	PROFESOR	TUTORÍA
1º A	Clara Mª Burillo	Jueves 13:00h
1º B	Jana Martialay	Lunes 13:00h
2º A	Ana Pazos	Lunes 13:00 h
2º B	Sara Recio	Miércoles 13.00h
3º A	José Legido	Miércoles 17.00h
3º B	Vicky Estévez	Miércoles 13.00h
4º A	Mariano López	Lunes 8:30
4º B	Zita Isabel Miranda	Miércoles 13:00h
5º A	Ainhoa Delgado	Lunes 13:00 h
5º B	Hortensia Rodríguez	Miércoles 13-14h
6º A	Daniel Moya	Lunes 13:00h
6º B	Alejandro Puerto	Lunes 13:00h



Educación Secundaria



CURSO	PROFESOR	TUTORÍA
1º A	Rosa Hernández D.	Viernes 9:40 h.
1º B	Paloma Guzmán	Jueves 12:30h
1º C	María Jesús López	Lunes 9:40 h.
2º A	Macarena López	Miércoles 9:00h
2º B	Antonio Sánchez	Viernes 9:00h
2º C	Amanda Agüera	Martes 12.30h
2º D	Raúl Custodio	Jueves 8:00h
3º A	Estefanía Ortega	Jueves 12:30-13:30h
3º B	Sonia Ballesteros	Jueves 9:00h
3º C	Mayte Ferrero	Jueves 8:00h
3º D	Nerea Alonso	Lunes 12:40h
4º A	Mª José Sierra	Viernes 9:40h
4º B	Carmen González	Miércoles 11:30h
4º C	Pilar Martínez	Martes 10:00h

PROFESORES NO TUTORES

<i>José Luis Casado</i>	Miércoles 13h
<i>Rosa García</i>	Martes 9h
<i>Rosa Casado</i>	Lunes de 8.50 - 9.40h
<i>Ana Salas</i>	Martes 10:00-11:00h
<i>Raquel Rodríguez</i>	Jueves 10:00h
<i>Inmaculada Morán</i>	Martes 10:00h
<i>M^a Teresa Esquivias</i>	Viernes 11:50-12:40h
<i>Ignacio Molina</i>	Martes 12.30h
<i>David Suárez</i>	Lunes y viernes 11:00-11:50h
<i>Javier Gutiérrez</i>	Miércoles 9-10h
<i>Fátima Delgado</i>	Miércoles y jueves de 11-12h
<i>Eva González</i>	Lunes 13-13:30h



ORGANIZACIÓN DEL CENTRO



ÓRGANOS DE GOBIERNO

ÓRGANOS UNIPERSONALES

- Directora Titular: M^a Eugenia González.
- Director Pedagógico: Luis Enrique Jiménez Sánchez-Monje
- Director primaria: Carlos Santos Román.
- Coordinador de Pastoral: Inmaculada Morán
- Administrador: María Barbón Araújo

ÓRGANOS COLEGIADOS

Equipo Directivo:

M^a Eugenia González
Luis Enrique Jiménez
Inmaculada Morán
Carlos Santos
Carmen Labrador
Mayte Ferrero

Equipo de Pastoral:

Inmaculada Morán
Conchi Sánchez
Ainhoa Delgado
Paloma Guzmán
Ana Pazos

Coordinadores de ciclos de primaria

Carmen Labrador
Ana Pazos
José Legido
M^a Mar Romero

Órgano colegiado de participación: Consejo escolar



Presidente: Luis Enrique Jiménez

Representantes de la titularidad:

Inmaculada Morán
M^a Eugenia González
Hortensia Rodríguez

Representantes de los profesores:

Eva Sánchez
M^a Dolores Martín
Rosa García
Macarena López

Representantes de los padres:

Mónica Hernández

Elena Simó

Alfredo Baladrón

Pablo González

Representantes de los alumnos:

Miriam de Valles

Representantes de l personal no docente:

Teresa Luque

ASOCIACIÓN DE PADRES Y MADRES DE ALUMNOS (AMPA)



Los padres son los primeros responsables de la educación de sus hijos. **Su misión es insustituible.** Forman junto con los alumnos, los profesores y personal no docente, la Comunidad Educativa.

Su misión es sugerir, potenciar, estimular y colaborar en las acciones del Colegio encaminadas a la Educación Integral de sus hijos.

Apreciadas Familias, en primer lugar, queremos haceros llegar nuestra firme intención de trabajar por un fin común, que es el de favorecer y mejorar la educación de nuestros hijos e hijas.

Entendemos que la educación es tarea de todos, padres, escuela; por eso, la Asociación pretende cumplir una importante función dentro de esta comunidad, que es la de apoyar y colaborar con el Centro y el profesorado en todo aquello que nos solicitéis y este dentro de nuestras posibilidades.

Nuestro principal objetivo debe ser el conseguir una educación de calidad; para ello, es imprescindible que todos los que formamos la Comunidad Educativa



(profesorado, equipo directivo, padres, alumnos y personal docente), vayan de la mano y en la misma dirección. Este AMPA seguirá organizando, como ha venido haciendo hasta ahora, un buen número de actividades lúdicas y formativas; por eso, con el objetivo de ampliar nuestra oferta consideramos fundamental vuestro apoyo, sugerencias y participación.

La AMPA se compone de una Junta Directiva y Vocales que se organizan en Grupos de Trabajos estables o temporales en función de las necesidades y para facilitar la participación activa de los padres y madres. Los Grupos de Trabajo son:

- Actividades socioculturales.
- Deportes y extraescolares.
- Vocalía económica.
- Formación para familias.
- Información y comunicación.

Las madres y padres que no pertenecen a la Junta Directiva pueden participar directamente en los Grupos de Trabajo o en secciones como Embajadores y ColaborAMPA para difundir las novedades de la AMPA y ayudar en las diferentes actividades que se organizan.



<http://apasagradocorazon.com>



ampascm@ampasagradocorazonmadrid.com

ampascm@sagradocorazonhcsvpmadrado365.educamos.com



www.twitter.com/ampaSCM



www.facebook.com/ampaSCM

SERVICIOS

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN



- Aplicación de pruebas psicotécnicas en 2º, 4º y 6º de Educación Primaria y en 2º y 4º de ESO
- Aplicación de pruebas de lateralidad a alumnos de 5 años.
- Orientación escolar personal y profesional para todos los alumnos de Secundaria.
- Apoyo a la labor tutorial.
- Colaboración en la selección y seguimiento de los alumnos pertenecientes al plan de atención a la diversidad.
- Coordinación del plan de acción tutorial.
- Elaboración del plan de orientación académico y profesional.
- Elaboración de dictámenes de escolarización en los casos de cambio de modalidad educativa.
- Coordinación con otras instancias e instituciones fundamentalmente en tareas de asesoramiento técnico, detección temprana y escolarización de alumnos con necesidades educativas especiales o en situación de desventaja social.
- Participación en las Juntas de Evaluación.
- Orientación a padres (previa petición de hora en la recepción del centro).

Orientadoras:

- 🎯 Elia Hermida Hita
- 🎯 Rosa García Bermejo



COMEDOR

El comportamiento que han de tener los alumnos que utilizan el servicio de comedor es el mismo que en cualquier otra actividad escolar. El personal encargado de este servicio se merece todo respeto y cuentan con el apoyo de toda la Comunidad Educativa.

Si un alumno no hace buen uso del comedor o su comportamiento en el patio no es correcto, puede perder el derecho de asistencia al mismo.

SEGURO DE ACCIDENTES

Para todos los alumnos matriculados en el Centro.

SERVICIO DE GUARDERÍA



De 7,45 a 9 h. para todos aquellos niños de Educación Infantil o Educación Primaria, cuyos padres, por cuestiones de trabajo, tienen necesidad de dejar a sus hijos en el colegio antes del comienzo de las clases.

PLATAFORMA DE COMUNICACIÓN Y GESTIÓN



EDUCAMOS es la plataforma que el Colegio pone a disposición de las familias para facilitar las comunicaciones entre estas y los profesores. también permite una gestión mucho más eficaz del centro educativo

SECRETARÍA

De 9 a 14 h. y de 16:30 a 17:30 h. (Miguel Hernández y María Barbón).

NORMAS DE CONVIVENCIA

1. RESPECTO A LOS PROFESORES, COMPAÑEROS Y DEMÁS PERSONAS QUE FORMAN LA COMUNIDAD EDUCATIVA

El «acoso o bullying» es una falta muy grave. La violencia física, verbal y oculta será especialmente tratada y sancionada por la Dirección del Centro

Respetar las cosas de los demás. El alumno que se apropie de lo que no es suyo y dañe indebidamente algo a algún compañero será sancionado-, previo aviso por escrito a los padres y procediendo a la restitución de lo apropiado.

No se pueden usar en el Colegio dispositivos móviles, smartphones, tablets, reproductores, videoconsolas, etc., así como otros objetos personales que no sean de uso escolar, salvo en las clases en que sea necesario. En estos casos, los profesores avisarán previamente a los padres o tutores sobre el uso que se hará de los dispositivos. El incumplimiento de esta norma llevará

consigo su retirada, debiendo ser recogido por el padre/madre o tutor en Dirección.

1.4 No está permitido el acceso a redes sociales en el centro.

2. RESPECTO A LA PUNTUALIDAD Y A LA ASISTENCIA

Los alumnos deben llegar puntualmente a la hora de comenzar las clases.

La falta de puntualidad y las ausencias a primera hora injustificadas, implica que ese día no podrá

realizar ningún examen; este lo fijará el profesor correspondiente al final de la evaluación.

La reiteración en faltas de puntualidad conlleva la imposición de partes leves; cada tres faltas de puntualidad se les impondrá un parte por falta leve. La acumulación de tres partes leves supondrá una falta grave.



Los días lectivos con actividades especiales (fiesta de Navidad, Sagrado Corazón, excursiones...), [la asistencia al Centro es obligatoria](#).

Las actividades complementarias puntuales realizadas dentro del horario escolar son de carácter obligatorio, en caso de no poder asistir a dicha actividad, el alumno debe venir al colegio.

3 RESPECTO A LA IMAGEN DEL COLEGIO

Los alumnos deben llevar el uniforme y la equipación deportiva al completo, según el modelo del Colegio. Solo se debe venir en chándal los días de Educación Física y los indicados por el tutor. El no cumplimiento de esta norma conlleva un parte leve. La acumulación de tres partes leves supondrá una falta grave.

No está permitido fumar en el colegio, ni en la puerta ni en los alrededores. (Ley 42/2010),.

No se puede venir al Colegio con pearcing o elementos parecidos.

Se debe respetar la imagen y uniformidad del Colegio. No se permitirán tintes llamativos en el pelo, o que no sean de color natural; no se permitirán "rastas" ni rapados de cualquier tipo.

4 RESPECTO AL CUIDADO DE LOS PATIOS, SERVICIOS Y DEMÁS INSTALACIONES

Según BOCM LEY 2/2010, de 15 de Junio, de Autoridad del Profesor. Artículo 12

Los alumnos quedan obligados a reparar los daños que causen, individual o colectivamente, de forma intencionada o por negligencia, a las instalaciones, a los materiales del centro y a las pertenencias de otros miembros de la comunidad educativa, o hacerse cargo del coste económico de su reparación. Asimismo, estarán obligados a restituir, en su caso, lo sustraído. Los padres o representantes legales asumirán la responsabilidad civil que les corresponda en los términos previstos en la Ley.

El único lugar permitido para jugar al balón será el patio y siempre se hará respetando a los que en él se encuentren. El balón será de goma-espuma.

Nuestra convivencia nos exige que respetemos a los demás: no tiremos papeles al suelo; utiliza correctamente las papeleras, etc



No se debe entrar en los servicios del otro género.

La subida y la bajada de las clases debe realizarse con orden, durante el recreo se utilizarán solo los baños del patio.

5 RESPECTO AL TRABAJO PROPIO Y AL DE LOS DEMÁS

El alumno deberá desarrollar su propio trabajo con responsabilidad, asistiendo puntualmente a todas las actividades del Colegio, usando el material necesario para cada asignatura y realizando diariamente las tareas y deberes. No traer el material curricular conllevará una sanción.

No se permite estar en los pasillos ni en clases que no sean la suya entre clase y clase. Durante el recreo solo pueden estar en el patio. El incumplimiento de esta norma conllevará una falta grave.

El trabajo de clase merece nuestro máximo respeto. Evitar conductas que distorsionen el trabajo de los compañeros.

Al bajar o subir de una planta a otra (Educación Física, Tecnología...) se debe hacer con normalidad, sin correr ni dar gritos.

La actitud reiterativa de no querer trabajar en clase y no traer el material distorsiona la convivencia y se considerará falta grave.

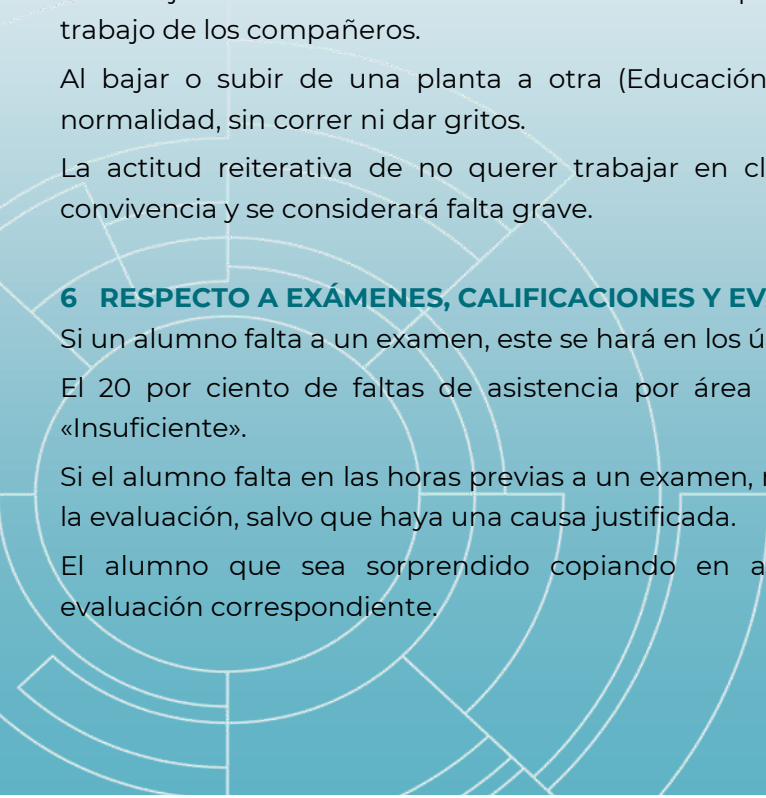
6 RESPECTO A EXÁMENES, CALIFICACIONES Y EVALUACIÓN

Si un alumno falta a un examen, este se hará en los últimos días de la evaluación.

El 20 por ciento de faltas de asistencia por área será motivo para evaluar al alumno con «Insuficiente».

Si el alumno falta en las horas previas a un examen, no lo realizará, pudiendo hacerlo al final de la evaluación, salvo que haya una causa justificada.

El alumno que sea sorprendido copiando en alguna prueba quedará suspenso en la evaluación correspondiente.



DECRETO DE CONVIVENCIA

La adecuada convivencia en el Centro es una condición indispensable para la progresiva maduración de los distintos miembros de la Comunidad Educativa, en especial de los alumnos, para la consecución del Carácter Propio del Centro.

Toda la Comunidad Educativa (el personal docente y no docente, padres y alumnos) será responsable directo del cumplimiento de las normas de conducta, la disciplina escolar y el mantenimiento de un buen clima de convivencia.

Cuando las normas no sean cumplidas será el personal docente el responsable directo de la aplicación de la sanción que corresponda dependiendo de la falta cometida. El control de las faltas cometidas es competencia del tutor.

Cuando las medidas tomadas sean insuficientes y la conducta sea reincidente, el coordinador de cada etapa decidirá la actuación correspondiente y si fuese necesario se derivará a la Dirección.

La Comunidad de Madrid, a través del **Decreto 32/2019** establece el marco regulador de la Convivencia en los centros educativos. Dicho decreto establece que los centros, en función de su autonomía, establecerán las normas necesarias que garanticen el cumplimiento del Plan de Convivencia del Centro.

De este Decreto extraemos a continuación las normas fundamentales que los alumnos deben cumplir, así como la calificación de las faltas y sus posibles sanciones.

Son de esencial y obligado cumplimiento por parte de los alumnos:

1. La asistencia a clase.
2. La puntualidad a todos los actos programados por el Centro.
3. El mantenimiento de una actitud correcta en clase, no permitiéndose el uso o exhibición de móviles, otros dispositivos electrónicos o cualquier objeto que pueda





distraer al propio alumno o a sus compañeros.

4. El respeto a la autoridad del personal docente y no docente del Centro, tanto dentro de la clase como en el resto del recinto escolar.
5. El trato correcto hacia el personal docente y no docente y compañeros, no permitiéndose, en ningún caso, el ejercicio de violencia física, psíquica o verbal.
6. La ejecución de los trabajos que los profesores manden para realizar fuera de las horas de clase.
7. El cuidado y respeto de todos los materiales que el Centro pone a disposición de alumnos y profesores.
8. El cuidado de las instalaciones y del conjunto del edificio escolar.
9. Vestuario correcto que dicta el Centro.
10. Mantener hábitos saludables de higiene y alimentación.
11. Hacer llegar a los padres cuantos avisos verbales o escritos se le confíen en el colegio.
12. Mantener un adecuado clima de convivencia en todos los espacios y actividades del Centro.

FALTAS DE DISCIPLINA

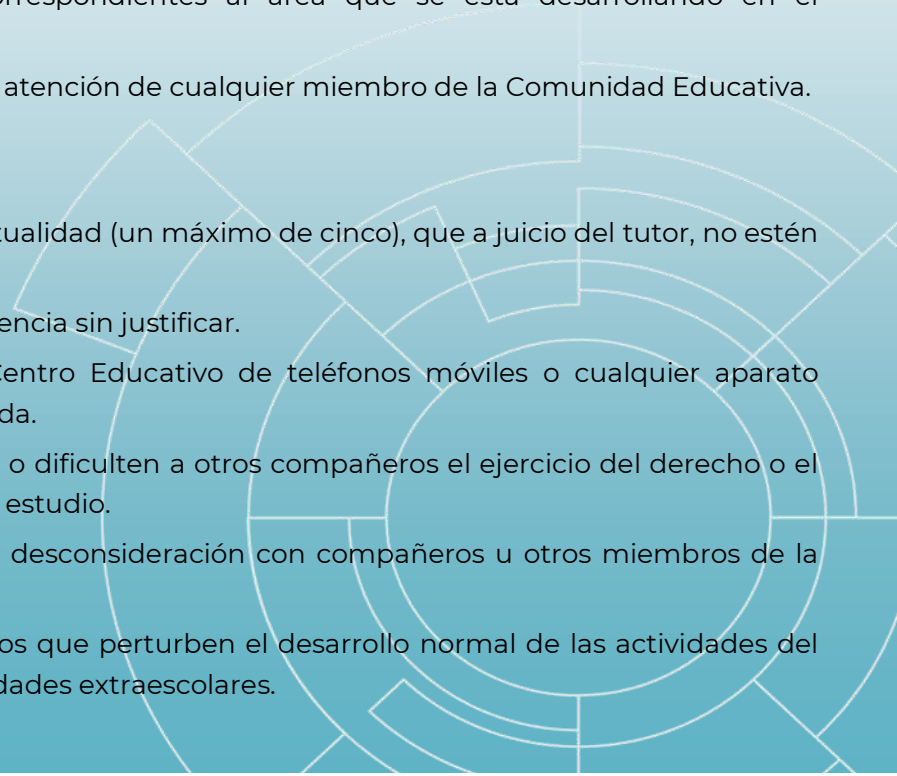
Las faltas se clasifican en **leves, graves y muy graves**.

FALTAS LEVES

- Falta de puntualidad a la clase que, a juicio del tutor, no esté justificada.
- Falta de asistencia a clase que, a juicio del tutor, no esté justificada.
- Interrupción del normal funcionamiento de la clase a causa del sonido del móvil
- Venir al Centro incorrectamente uniformado según horario.
- No está permitido el uso de piercings en el centro.
- Inasistencia a las actividades propuestas por el Centro fuera del aula, sin una justificación adecuada, según criterio del tutor.

- 
- Participación o/e incitación en juegos que impliquen violencia psíquica, física o verbal dentro del Centro Educativo.
 - Venir al Centro sin realizar los trabajos que los Profesores manden realizar fuera de las horas de clase o plagiar los deberes del compañero.
 - Traer y/o consumir en el Centro Educativo alimentos que vayan en contra de los hábitos saludables de alimentación.
 - No mantener un comportamiento adecuado en los espacios de uso común del Centro (pasillos, aulas, patios...)
 - Salir fuera del aula sin permiso del tutor o profesor correspondiente.
 - Uso de vocabulario ofensivo en el Centro Educativo.
 - Falta de aseo personal.
 - Realizar actividades no correspondientes al área que se está desarrollando en el momento.
 - Desatender una llamada de atención de cualquier miembro de la Comunidad Educativa.

FALTAS GRAVES.

- Las faltas reiteradas de puntualidad (un máximo de cinco), que a juicio del tutor, no estén justificadas.
 - Las faltas reiteradas de asistencia sin justificar.
 - Uso y/o exhibición en el Centro Educativo de teléfonos móviles o cualquier aparato electrónico de forma reiterada.
 - Las conductas que impidan o dificulten a otros compañeros el ejercicio del derecho o el cumplimiento del deber del estudio.
 - Los actos de incorrección o desconsideración con compañeros u otros miembros de la comunidad escolar.
 - Los actos de indisciplina y los que perturben el desarrollo normal de las actividades del centro y desarrollo de actividades extraescolares.
- 

- Los daños causados en las instalaciones o en el material del centro.
- Los daños causados en los bienes o pertenencias de los miembros de la Comunidad Educativa.
- La incitación o estímulo a la Comisión de Convivencia de una falta contraria a las Normas de Conducta.
- Cualquier incorrección grave que altere el normal desarrollo de la actividad escolar que no constituya falta muy grave, según el Plan de Convivencia.
- La reiteración, en el mismo trimestre, de dos o más faltas leves
- El incumplimiento de la sanción impuesta por la comisión de una falta leve.
- No hacer llegar notas, avisos, de los padres o tutores legales, a los profesores y viceversa.
- Falta de asistencia a horas previas al examen o al propio examen, sin que ésta no esté debidamente justificada, según criterio del tutor.

FALTAS MUY GRAVES

- Los actos graves de indisciplina, desconsideración, insultos, falta de respeto o actitudes desafiantes, cometidas hacia los Profesores y demás Personal del Centro.
- El acoso físico o moral a los compañeros.
- El uso de la violencia, las agresiones, las ofensas graves y los actos que atenten gravemente contra la intimidad o las buenas costumbres sociales, contra los compañeros o demás miembros de la Comunidad Educativa.
- La discriminación, las vejaciones o las humillaciones a cualquier





orientación sexual, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

- La grabación, publicidad o difusión, a través de cualquier medio o soporte, de agresiones o humillaciones cometidas o de cualquier labor docente.
- Los daños graves causados intencionadamente o por uso indebido en las instalaciones, materiales y documentos del centro o en las pertenencias de otros miembros de la Comunidad Educativa.
- La suplantación de personalidad y la falsificación o sustracción de documentos académicos y la falsificación de la firma del personal docente, padres o tutores legales.
- El uso, la incitación al mismo o la introducción en el centro de objetos o sustancias perjudiciales para la salud o peligrosas para la integridad personal de los miembros de la Comunidad Educativa.
- La perturbación grave del normal desarrollo de las actividades del centro y, en general, cualquier incumplimiento grave de las normas de conducta.
- La reiteración en el mismo trimestre de dos o más faltas graves.
- El incumplimiento de la sanción impuesta por la comisión de una falta grave.
- Sustracción de material ajeno.

Normas para los padres

- Conocer el Proyecto Educativo, el Carácter Propio del Centro y el Plan del Año para poder colaborar en su desarrollo, participando en las diferentes convocatorias y conferencias que el Centro organice, ya que la familia es el primer pilar de la educación.
- Respetar los horarios, tanto a la entrada como a la salida, y la actividad docente de los profesores. Entrevistarse con los profesores en el horario destinado a tutorías, (previa petición de hora).
- Los padres no pueden llamar a los teléfonos móviles de los hijos durante el horario lectivo.
- Respetar las dependencias y el mobiliario y hacer que sus hijos lo respeten cuando están con ellos.

miembro de la Comunidad Educativa, ya sean por razón de nacimiento, raza, sexo, religión,

- No desautorizar la acción de los profesores, sobre todo en presencia de sus hijos.
- Justificar con veracidad las ausencias y retrasos de sus hijos durante el horario escolar, a través de la agenda o notificaciones al tutor.



- Los padres que no asistan a las reuniones organizadas por el Colegio, se presumirá que aceptan cualquier norma o acuerdo que se adopte.

- Deben exigir a sus hijos el respeto a las normas de convivencia del Centro, como elemento indispensable que contribuye a la educación integral, asumiendo sus responsabilidades.

- Revisar la agenda escolar de sus hijos como medio de seguimiento, información y participación en su educación. La agenda es un instrumento de

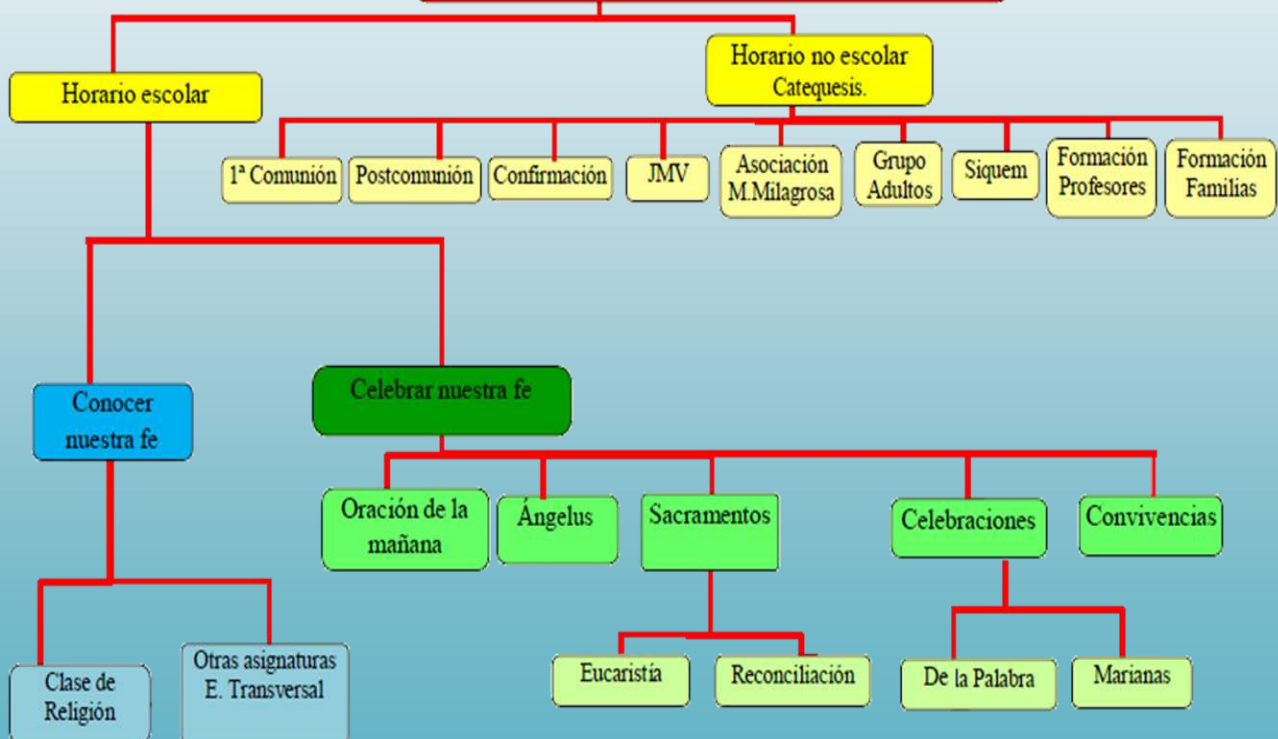
trabajo, los padres deben mirarla periódicamente. El tutor o cualquier profesor se la puede pedir y revisar.

- Supervisar y limitar el uso de internet al igual que el acceso a las redes sociales, haciéndose responsables los padres de su utilización.
- Utilizar de forma habitual la plataforma Educamos. Esta sustituirá de forma general a las comunicaciones escritas

LA PASTORAL EN EL COLEGIO



LA ALEGRÍA DEL AMOR DE DIOS EN EL EVANGELIO



PASTORAL CALENDARIO DE CELEBRACIONES (2022)

SEPTIEMBRE

Apertura del curso y fiesta de San Vicente 27

Formación de grupos de catequesis

El amor es nuestro hasta el infinito

OCTUBRE

DOMUND. Semana misionera 17-23

Oración. Celebración 20-21

Campaña solidaria con misioneros 22-23

Voluntariado 3º y 4º. Secundaria 13-14

Formación a padres de niños de Primera Comunión 27

Formación de padres

Para que seas mis testigos

NOVIEMBRE

Convivencia alumnos de Secundaria

Fiesta de la Almudena. Ofrenda floral 8

Formación de profesores

Celebración Sacramento del Perdón 24

Triduo de la Milagrosa 21-23

Fiesta de la Milagrosa 25

Adviento. Tiempo de silencio y de espera.

DICIEMBRE

Celebración de Adviento 13

Fiesta de Navidad. Visita de los Reyes Magos 21

Visita a la Residencia de La Paloma (1º y 2º ESO) 22

Misa de Nochebuena 24

Ha nacido el Salvador, nos trae la paz y el amor

PASTORAL CALENDARIO DE CELEBRACIONES (2023)

ENERO

Semana de la Infancia Misionera

9-15

Catequesis

Cartas a niños de otros países

Formación de padres 1ª Comunión

12

Celebración de la Paz. Acto en el patio con familias

30

Carrera Solidaria por Angola

30

No hay camino para la paz, la paz es el camino

FEBRERO

Formación de padres

Campaña contra el Hambre

12

Celebración Sacramento del Perdón

16

Formación de profesores

Miércoles de Ceniza

22

Genera hambre de erradicar el hambre en el mundo

MARZO

Formación de padres 1ª Comunión

9

Fiesta del Sí de las Hermanas

25

Víacrucis

30

Caminar con la Cruz para ser camino de luz

ABRIL

Eucaristía Pascua de Resurrección

13

Formación de padres

Celebración de Pascua

27

Formación de padres 1ª Comunión

27

Ha resucitado, Aleluya, Aleluya

PASTORAL CALENDARIO DE CELEBRACIONES (2023)

MAYO

- Fiesta de Santa Luisa **9**
- Oraciones con María (por ciclos) **4-26**
- Primeras Comuniones **20-21**
- Celebración Pentecostés C. Educativa **25**
- Rosario de la Aurora. Ofrenda floral **31**

Madre nuestra, flor de juventud

JUNIO

- Fiesta del SAGRADO CORAZÓN **16**
- Eucaristía de final de curso. Profesores

El amor de Dios es infinito

